



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL**

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y
TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL**

ACTA 096

PRESIDE EL ASAMBLEÍSTA FRANCISCO VELASCO

8 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Se inicia la sesión como reunión de trabajo y de inmediato el secretario de la comisión procede a nombrar las personas que se encuentran presentes en la comisión, entre ellos el doctor Eduardo Peña presidente de la cámara de comercio de Guayaquil, el señor Santiago Kaviedes y el señor Iván Arias de la Cooperativa de Taxis de Galápagos.

De inmediato el señor presidente le concede la palabra al doctor Eduardo Peña presidente de la cámara de comercio de Guayaquil, quien a su vez en vista que no llega su presentación le concede la palabra al otro invitado inmediatamente el presidente de la sesión concede la palabra al señor Kaviedes quien manifiesta entre otras cosas lo siguiente: quisiera resumir rápidamente tres observaciones que tengo que creo que son las mas importantes comenzare por unos criterios económicos para entender lo que es posesión de dominio y poder de mercado son básicamente el mismo concepto el uno es un concepto legal y el otro es un concepto económico cuando uno se refiere al análisis debería utilizarse la palabra poder de mercado y no posición de dominio porque eso es lo que efectivamente se va a poder medir al rato de hacer los análisis de mercado relevante etc., creo que hay que tener mucho cuidado por que esto se puede prestar a confusiones cuando ya la ley este presente. Los otros dos puntos son unas observaciones que son unos efectos colaterales de pasar la ley tal cual como esta planteada hoy, existen las disposición vigésima quinta una palabra que dice aparte de accionista directores y administradores y me da la sensación de que esta reforma va mas allá de lo planteado en la pregunta tres que se aprobó en consulta popular es decir que en el momento de limitar la propiedad en el sector financiero en lo que yo estudio y me enfoco aparte de limitar la propiedad vía accionistas y directorio se esta agregando el tema de administradores que



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL**

no tienen y no estaban en la consulta popular que aprobó el pueblo ecuatoriano de la misma manera en la transitoria primera se estable la posibilidad de desinvertir a favor de familiares hasta segundo grado de afinidad y cuarto de consanguinidad, porque me preocupan estos dos temas por una sencilla razón habrían algunas empresas financieras que se tendrían que vender... continua con el uso de la palabra el señor Kaviedes...

De inmediato el presidente de la comisión ordena al señor Secretario para que verifique si existe el quórum necesario para instalar legalmente la sesión.

De inmediato el secretario procede a constatar el quórum respectivo y se encuentran presentes los siguientes asambleístas: Francisco Velasco, Juan Carlos Cassinelli, Zobeida Gudiño, Luis Noboa envió carta de excusa y delegación a Eduardo Bautista, Salomón Fadul, Eduardo Encalada y Ramón Cedeño.

Existe el quórum necesario para instalar la sesión a las 16h15

El presidente ordena que se de lectura al orden del día, a lo cual el secretario procede a dar lectura del orden del día y es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Recibir a diversos actores que expondrán sus criterios respecto al proyecto de Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder del Mercado calificado como urgente en materia económica asignado a esta comisión.
- 2.- Debate sobre el proyecto de Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder del Mercado con la participación de los representantes de la SENPLADES y del MIPRO.
- 3.- Varios

No existen peticiones de modificación del orden del día.

Se da inicio con el primer punto del orden del día



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL**

Se prosigue con la sesión y se le concede la palabra a los invitados señor doctor Eduardo Pena quien esta en el su uso de la palabra, también el señor Iván Arias, Abogado Andrés YCaza representante del Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual, Mateo Villalba representante de la Senplades, Diego Martínez quienes manifiestan todo lo que se encuentra en el audio original de la sesión 96 de la comisión de régimen económico y tributario y su regulación y control a la cual nos remitimos en caso de ser necesario.

Se prosigue con el segundo punto del orden del día.

Se mociona por parte de la asambleísta Viviana Bonilla para tratar los nudos críticos de la ley y se de inicio con el debate. Es aprobada la moción por unanimidad. El resto de las comparecencia y el debate se encuentran íntegramente en el audio original al que nos remitiremos en caso de ser necesario.

De inmediato el presidente de la comisión procede a clausurar la sesión

Se clausura la sesión a las 22h00

As. Francisco Velasco Andrade

Presidente

Ab. José Antonio Arauz

Secretario